Dosquebradas, Risaralda, 05 de mayo de 2022

ACUERDO NÚMERO 005
Abril 29 de 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNA EL NOMBRE DE QUINTAS DE LA BADEA A UN ASENTAMIENTO HUMANO, SE FIJA SU RADIO DE ACCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RLDAY SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

SANCIONADO

Remítase copia del presente acuerdo a la Secretaría Jurídica del Departamento de Risaralda, para su respectiva revisión, de acuerdo con el **artículo 305, numeral 10 de la Constitución Política** y archívese un ejemplar.

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde Municipal

JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS
Vo. Bo. Secretario Jurídico

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

ACUERDO No. 005
(ABRIL 29 DE 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNA EL NOMBRE DE QUINTAS DE LA BADEA A UN ASENTAMIENTO HUMANO, SE FIJA SU RADIO DE ACCION, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RLDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Me permito presentar a su consideración esta importante iniciativa que solo busca elevar la calidad de vida de los habitantes de un asentamiento humano de nuestra ciudad, accediendo al derecho de disfrutar de un buen nombre para su barrio, actualmente no se identifica plenamente el sector, algunos lo denominan EL RECOBECO, en tanto que otros lo conocen como LOS PEREZ, en LA BADEA, situación está que genera caos y desorientación especialmente para el servicio de correo postal en la ciudad, igualmente para el correcto acceso de sus moradores a los servicios públicos que prestan las entidades gubernamentales y las privadas; esto solo para enunciar unas de las pocas afectaciones que tiene la comunidad al no tener una designación oficial del nombre de su barrio.

Es este proyecto entonces honorables concejales de una trascendencia incalculable en favor de las gentes asentadas allí en el campo social, de igual forma si son reconocidos oficialmente podrían acceder a tener su propia junta de acción comunal previo radio de acción expedido por la Secretaria de Planeación Municipal. Es decir, el alcance que tiene este proyecto si bien es cierto es al interior de nuestra jurisdicción municipal, es claro que impacta positivamente el campo social, prueba de ello es que son los mismos vecinos de ese lugar los que han solicitado se les apoye en su idea de colocarle un nombre a su barrio, proponiendo el de QUINTAS DE LA BADEA.

El presente proyecto encaja perfectamente dentro del Plan de Desarrollo EMPRESA DE TODOS 2020 – 2023. En el 3.1.2 DIVISION POLITICO – ADMINISTRATIVA, COMUNA 1, dado que el sector de LA BADEA, corresponde a esta comuna y de la cual hacen parte varios barrios del municipio.

IMPACTO FISCAL, corresponde a la secretaria de Hacienda Municipal expedir la respectiva certificación del mismo, en el MARCO FISCAL DEL MEDIANO PLAZO.

Con base en las anteriores consideraciones y con la certeza de que con la aprobación de esta iniciativa se ayudará a resolver el dilema que hoy tienen quienes habitan este asentamiento humano de no saber realmente cual es el nombre de su barrio, solicito a todos y cada uno de

ustedes honorables concejales el favor de atender el llamado de la comunidad, votando positivamente este proyecto.

Con respeto y admiración por todos ustedes distinguidos colegas.

JOSÉ HUMBERTO GARCIA MORALES
Concejal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

ACUERDO No. 005
(ABRIL 29 DE 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNA EL NOMBRE DE QUINTAS DE LA BADEA A UN ASENTAMIENTO HUMANO, SE FIJA SU RADIO DE ACCION, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RLDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR EL ART. 313 Nral 7, DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y EL ART 18, PARAGRAFO 2ª DE LA LEY 1551 DE 2012.

ACUERDA

ARTICULO 1°: ASIGNASE el nombre de QUINTAS DE LA BADEA, a un asentamiento humano, ubicado en el sector de LA BADEA, conocido como el RECOBECO o LOS PEREZ, En el municipio de Dosquebradas, Risaralda.

ARTICULO 2°: determinase como radio de acción para el barrio QUINTAS DE LA BADEA, el señalado por la Secretaria de Planeación Municipal.

ARTICULO 3°: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación y deroga las normas del orden municipal que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

ROBERT SANCHEZ OSORIO
Presidente

SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

ACUERDO No. 005
(ABRIL 29 DE 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNA EL NOMBRE DE QUINTAS DE LA BADEA A UN ASENTAMIENTO HUMANO, SE FIJA SU RADIO DE ACCION, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RLDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

CERTIFICACION

Que el presente acuerdo fue debatido y aprobado por la comisión tercera el día (22) de abril de dos mil veintidós (2022) y aprobado en sesión plenaria el día (29) de abril del mismo año, cumpliéndose así con los dos (2) debates, de conformidad con el artículo 73, inciso 3, de la Ley 136 de 1994.

INICIATIVA: **JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES**
Concejal

FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO: marzo 23 de 2022.

SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaria General

REMISIÓN:

Me permito remitir el Acuerdo Municipal No.005 del 29 de abril del año dos mil veintidós (2022), al Alcalde Municipal, para su respectiva sanción, publicación u objeciones de ley, hoy 04 de mayo de dos mil veintidós (2022).

ROBERT SANCHEZ OSORIO
Presidente